

**Considerado. N° 1531****Exp. 3/3583/20²⁰**Montevideo, **30 ABR. 2021**

ASUNTO: La necesidad de prorrogar para el presente año lectivo el listado de Intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya para el Departamento de RIVERA homologada por Resol. 71, Acta 38, de fecha 14/09/20 fs. 13 en mérito a que la demanda no podrá ser cubierta por los listados que están habilitados con anterioridad.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. DISPUSO:**

Tomar conocimiento y prorrogar la validez del orden de prelación de aspirantes a dictar horas de Intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya que figura a fs. 12 homologada por Resol. 71, Acta 38 de fecha 14/09/20 en el Departamento de RIVERA para el corriente año lectivo, atento a lo solicitado por la Coordinación de CERESO a fs. 16, y la Inspección de Institutos y Liceos a fs. 18 a efectos de cubrir horas vacantes en el Departamento antes mencionado.

Publíquese en página WEB institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, Inspección de Institutos y Liceos referente, al Departamento Docente, al Departamento de Concursos, a la Inspección General Docente y a la Inspección Regional Norte II del Departamento de RIVERA.

Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Social a efecto de publicar la Lista de fs. 12. Oportunamente, archívese.-

Por la Dirección General de Educación Secundaria


Dr. Bautista Duñagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lista extraordinaria de Aspirantes a Intérpretes de Lengua de Señas
Departamento de Rivera - 2020

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Puntaje
Romero Taño, Teresita Ines	3.985.039-9	17,7
Grela Barboza, Angela Alexandra	3.229.378-6	16,2
Silva Barboza, Ana Karina	3.917.368-8	7,4
Martinez Rodriguez, Elen Dayhanne	4.373.468-4	6,7
Lopez Zaballa, Laura Sabrina	5.052.143-6	3,3
Mello De Vargas, Priscilla	4.515.458-3	No Califica
Pirez Shirmea, Jimena	4.658.123-8	No Califica
Rodas de los Santos, Maria Victoria	4.220.337-7	No Califica
Rondan Cardozo, Carina	3.636.057-1	No cumple Requisitos
Castro Rivero, Yenny Rossana	4.698.437-9	No Califica